



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

16 de noviembre de 2022

Aviso de Enmienda II

Subasta Formal 23-28F
Adquisición de Soporte Técnico de Computadoras
(Garantía de un Año)

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

- **Día:** viernes 2 de diciembre de 2022
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el **2 de diciembre de 2022 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 am**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes aclaraciones y enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

-**Se aclara** que el contrato que es producto de la presente subasta tendrá una vigencia de un año a partir de su firma.

-**Se aclara** que para los equipos que se reporten del Tribunal de Primera Instancia de Vieques la administración de la región judicial de Fajardo se encargará de tener el equipo en el Centro Judicial de Fajardo para que el técnico de la compañía lo revise y repare. Los tiempos de respuesta y resolución contarán desde que se le informe a la compañía que el equipo está en el Centro Judicial de Fajardo

-**Se acompaña** el siguiente reporte de las llamadas de servicio mensuales desde julio del 2021 hasta junio del 2022:

Reporte de llamadas de servicio mensuales desde julio de 2021 hasta junio de 2022

Fecha	Cantidad
2021	169
Qtr3	88
Jul	18
Aug	33
Sep	37
Qtr4	81
Oct	27
Nov	31
Dec	23
2022	162
Qtr1	91
Jan	30
Feb	28
Mar	33
Qtr2	71
Apr	15
May	33
Jun	23
Grand Total	331

KLP

-Se acompaña el inventario estimado de equipos por dependencias del Poder Judicial. Se aclara que, con excepción del Tribunal de Primera Instancia de Vieques, las demás dependencias judiciales tienen que ser visitadas por la compañía agraciada.

Dependencias del Poder Judicial	Cantidad Estimada de Computadoras
Tribunal Supremo	273
OAT/TA - Administración de Documentos (Ave. Barbosa), Imprenta (Calle Francia), Suministros (Calle Vela)	755
Región San Juan	588
Región Bayamón/RF y Menores - (Guaynabo, Corozal, Toa Alta, Toa Baja, Vega Baja)	602
Región Arecibo - (Barceloneta, Ciales, Hatillo, Camuy, Manatí)	314
Región Utuado - (Lares, Adjuntas)	150
Región Aguadilla - (San Sebastián, Sala Municipal localizada en Aguadilla Pueblo, Isabela, Aguada)	239
Región Mayagüez - (Cabo Rojo, Añasco, San German)	303

Región Ponce - (Juana Diaz, Sabana Grande)	372
Región Guayama - (Salinas, Patillas)	188
Región Aibonito - (Coamo, Comerio, Orocovis)	158
Región Caguas	308
Región Humacao - (Las Piedras)	227
Región Fajardo - (Vieques)	215
Región Carolina	332
Total	5,024

- **Página 5**

-**Se aclara** que la penalidad establecida en el inciso #4 de la Parte sobre “Otros requisitos” es obligatoria en aquellos casos en que la OAT otorga un contrato con la compañía licitadora agraciada. Ello de conformidad con lo establecido en el Artículo XXXIX sobre “Medidas por Entrega Tardía de Bien Mueble o Servicios Personal” del Reglamento de Compras de Bienes y Servicios Personales de la Rama Judicial.

- **Página 6**

-**Se aclara** que en vista de que las compañías licitadoras deberán presentar un costo total en sus ofertas y por tratarse de una garantía extendida, en caso de que la compañía agraciada requiera el pago al momento de la firma del contrato además de la Fianza de Ejecución deberá presentar una Fianza de Pago (“Payment Bond”) por el monto total de su oferta como requisito para el otorgamiento del contrato.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda II a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

